INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata mayo de 2026

No del contrato:	PS017-2026
Contratista:	DIANA MARÍA RIVEROS MUNERA
Supervisor:	MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PSICOLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN, VALORACIÓN, E INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS NNA Y DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DENTRO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.
Plazo del contrato:	CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DÍAS
Valor del contrato:	**VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($24.856.475).**
Periodo evaluado:	Desde 1 de may. de 26 hasta 31 de may. de 26
Valor autorizado de pago	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS **($3.785.250)**
Planilla de seguridad social	No. DE PLANILLA 37045779

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto		Cumple/No Cumple
Realizar valoraciones psicológicas de verificaciones de la Garantía de los derechos de Niños, Niñas y adolescentes y familia, que incluya; Firma de consentimiento informado, Evaluación de las áreas emocional/afectiva, cognitiva/adaptativa, lenguaje, sensorio/motriz y Composición y funcionamiento familiar, Concepto psicológico, Derechos amenazados y vulnerados y Sugerencias desde el ámbito psicológico que sean necesarias con carácter especializado o de apoyo	Se expide concepto favorable frente a la actividad desarrollada, evidenciándose la realización de valoraciones psicológicas de verificación de derechos a menores de edad, con aplicación de consentimiento informado, evaluación de las áreas cognitiva, emocional y familiar, identificación de riesgos y emisión de conceptos psicológicos y recomendaciones técnicas que reposan en los respectivos expedientes.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Ejecutar acciones de acompañamiento y Seguimiento Psicológico Evolutivo a las sugerencias emitidas en la valoración psicológica inicial de verificación y resultados de la atención psicológica especializada a la que sean remitidos los NNA. Incluye: Intervenciones y monitoreo de la evolución del estado de salud mental y psicológica dentro de las Diferentes medidas de restablecimiento de derechos, Preparación para el egreso o cambio de medida con Énfasis en restablecimiento de vínculos afectivos, Promoción de pautas de crianza saludables y Fortalecimiento de relaciones interpersonales y comunicacionales; así mismo Apoyo en retorno y adaptación al medio familiar de origen o la Transición a medio institucional o Hogar Sustituto.	Se expide concepto favorable, verificándose la realización de dieciséis (16) seguimientos psicológicos evolutivos a niños, niñas y adolescentes, orientados al monitoreo de avances emocionales y cognitivos, fortalecimiento de habilidades para la vida, resolución de conflictos, gestión emocional y fortalecimiento de vínculos familiares, así como la expedición de constancias por inasistencia cuando fue necesario.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Emitir informes de Fallo de acuerdo con la solicitud de la Comisaría de Familia que incluya: Aspectos psicológicos que contribuyan a clarificar las hipótesis preliminares del concepto inicial y Todas las intervenciones psicológicas, actuaciones y hallazgos	Se expide concepto respecto de la actividad reportada, dejando constancia que durante el periodo evaluado no se presentaron solicitudes por parte de la Comisaría de	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026

derivados de la evaluación psicológica, Registros en la Historia de Atención del niño, niña y adolescente	Familia para la elaboración de informes de fallo, circunstancia informada dentro del reporte de actividades.	
Realizar valoración psicológica, emocional, cognitiva y conductual a presuntas víctimas de violencia intrafamiliar y/o en el contexto familiar, con el objetivo de Identificar afecciones emocionales y cognitivas por presunta violencia, Detectar cuadros sincrónicos y efectos psicológicos asociados, y Emitir los correspondientes informes psicológicos que cumplan con los estándares técnicos y metodológicos establecidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En casos de violencia tipificados en el Artículo 5° de la Ley 2126 de 2021, se efectuará la verificación de derechos en conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 y sus modificaciones.	Se expide concepto favorable, evidenciándose la realización de valoraciones psicológicas por presunta violencia en el contexto familiar, identificando afecciones emocionales y cognitivas asociadas, emitiendo concepto psicológico e impresión diagnóstica conforme a los lineamientos técnicos aplicables.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Aplicar la valoración de riesgo en feminicidio y establecer el nivel de riesgo de vulneración de derechos en presuntas víctimas afectados por Amenaza o concreción de la violencia intrafamiliar y en el Contexto familiar, Aplicando el instrumento de valoración de riesgo para la vida e integridad personal con especial atención a la Violencia de género y otras formas de violencia Conforme a las directrices del Ministerio de Justicia y la Ley 2126 de 2021. Se emitirán los conceptos técnicos sobre el grado de vulneración detectado	Se expide concepto favorable, verificándose la aplicación del instrumento de valoración de riesgo para casos asociados a violencia en el contexto familiar, determinando el nivel de riesgo y emitiendo los conceptos técnicos requeridos como soporte para la adopción de medidas de protección.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Efectuar seguimiento psicológico a casos de presunta violencia intrafamiliar y/o en el contexto familiar, con el objetivo de Realizar intervenciones y seguimiento a la evolución de la sintomatología presentada en la valoración psicológica, y Emitir remisiones psicológicas en caso de ser necesario, Consolidar información relevante para facilitar la toma de decisiones y Supervisar medidas de protección y atenciones implementadas	Se expide concepto favorable frente a la actividad desarrollada, constatándose la realización de seguimientos psicológicos a procesos de violencia en el contexto familiar, permitiendo revisar avances emocionales y cognitivos, verificar medidas de protección implementadas y emitir las recomendaciones correspondientes.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Realizar acompañamiento, asesoría e intervenciones psicológica a los adolescentes remitidos por procesos de responsabilidad Penal para Adolescente, incluyendo Informes correspondiente con las actuaciones, intervenciones y se	Se expide concepto favorable, evidenciándose el acompañamiento e intervención psicológica realizada a adolescente remitido por proceso de responsabilidad penal para adolescentes, conforme a la medida definida por la autoridad competente y con el correspondiente soporte documental.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
8. Participar de eventos, asistencias técnicas, reuniones, capacitaciones e intervención psicológicas que sean indicadas por el supervisor del contrato.	Se expide concepto favorable, verificándose la participación en reunión institucional adelantada con la Secretaría de Gobierno para la programación y acompañamiento de actividades conmemorativas y acciones articuladas desde la administración municipal.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Diseñar e implementar Talleres, campañas, jornadas o programas Preventivos y de promoción, orientados a fortalecer y proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias con Énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales, abuso sexual o maltrató infantil, y la Promoción de una convivencia pacífica, el buen trato y el bienestar integral, Conforme a los procedimientos establecidos y la normativa aplicable	Se expide concepto favorable, toda vez que se desarrollaron talleres y actividades preventivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, padres de familia, personal de salud y comunidad en general, abordando temas relacionados con corresponsabilidad parental, prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual, pautas de crianza, responsabilidad penal, promoción de derechos y socialización de rutas de atención, soportadas mediante registros fotográficos y listados de asistencia.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026

Realizar acciones de difusión y sensibilización sobre la activación de las rutas de atención interinstitucional ante presuntas vulneraciones de derechos de NNA y Violencia familiar.	Se expide concepto favorable, evidenciándose acciones de orientación y sensibilización relacionadas con la activación de rutas de atención frente a presuntas vulneraciones de derechos y violencia en el contexto familiar, dirigidas a usuarios atendidos en la Comisaría de Familia.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Apoyar la ejecución de la política pública de Infancia, primera infancia, adolescencia y familia según lo definido en el plan de desarrollo, y de conformidad con la normatividad legal vigente. Y en caso de ser requerido.	Se expide concepto favorable, verificándose el apoyo brindado a actividades institucionales en el marco de la conmemoración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante acompañamiento a jornadas recreativas y promoción de derechos desarrolladas en diferentes sectores del municipio.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Realizar Asesoría y Orientación Psicológica e Intervención en Crisis: Brindar asesoría y orientación psicológica a la ciudadanía que presente dificultades, diferencias o conflictos de orden intrafamiliar, y servir de enlace cuando el asunto amerite la intervención de otra entidad u organismo especializado y Proporcionar intervención en crisis a personas y NNA, así como a familias expuestas a situaciones que de violencia.	Se expide concepto favorable frente a la actividad ejecutada, constatándose la prestación de asesoría, orientación psicológica e intervención en crisis a usuarios vinculados a procesos adelantados por la Comisaría de Familia, brindando acompañamiento oportuno y atención profesional a la ciudadanía.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
Desarrollar acciones y estrategias de promoción, prevención, formación y educación en temas cruciales como: Salud mental, Estrategias de afrontamiento, Gestión de emociones, Comunicación afectiva, Solución de conflictos, y prevención del Consumo de SPA y Trastornos psicológicos. Estas acciones dirigidas a toda la comunidad, incluyendo: Instituciones educativas, Niños, niñas, adolescentes y juventud, Grupos de adulto mayor, Mujeres, Víctimas del conflicto armado, Personas en situación de discapacidad, Líderes comunitarios y Empleados de organizaciones y de la alcaldía de Municipio de Gómez Plata.	Se expide concepto respecto de la actividad reportada, dejando constancia que durante el periodo evaluado no se presentaron requerimientos institucionales para el desarrollo de acciones adicionales de promoción, prevención, formación y educación en salud mental y demás temas relacionados.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
14. Apoyar al secretario de Gobierno y post conflictos en los procesos del área de talento humano, incluyendo contratación, socialización organizacional, potencialización de capital humano, evaluación de desempeño, SST, bienestar laboral e incentivo y el plan de capacitación, con el objetivo de promover la salud mental de los empleados y colaboradores de la alcaldía del municipio de Gómez Plata	Se expide concepto favorable, verificándose el apoyo brindado a la Secretaría de Gobierno en acciones relacionadas con bienestar laboral y fortalecimiento del talento humano, mediante la elaboración de propuesta de tiquetera emocional y programación preliminar de actividades del plan de bienestar, sujetas a aprobación institucional	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MAYO DE 2026
EVIDENCIAS:		



INFORME FINANCIERO: Los valores registrados corresponden a la ejecución real del contrato, conforme a los pagos autorizados y soportados durante cada periodo

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$24.856.475	N/A	$24.856.475	$2.144.975	$2.144.975	$22.711.500	8.63%
2	PAGO Nº2	$24.856.475	N/A	$24.856.475	3.785.250	$5.930.225	$18.926.250	23.86%
3	PAGO Nº3	$24.856.475	N/A	$24.856.475	3.785.250	$9.715.475	$15.141.000	39.09%
4	PAGO Nº4	$24.856.475	N/A	$24.856.475	3.785.250	$13.500.725	$11.355.750	54.31%
5	PAGO Nº5	$24.856.475	N/A	$24.856.475	3.785.250	$17.285.925	$7.570.500	69.54%

El valor que se autoriza corresponde al 5. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al MES DE MAYO DE 2026

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones). Informe de actividades recibido en mayo de 2026

ASPECTOS LEGALES: El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ -Secretaria General Gobierno y Postconflicto

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, mayo de 2026

CONTRATO No	PS017/2026
CONTRATISTA:	DIANA MARÍA RIVEROS MUNERA
CEDULA N°	44.005.934
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PSICOLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN, VALORACIÓN, E INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS NNA Y DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DENTRO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.
CDP No:	00036 DEL 13 DE ENERO DE 2026
RCP No:	000017 DEL 16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026

Valor Total del Compromiso: **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($24.856.475).**

Valor a pagar: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS **($3.785.250)**

Periodo: **Desde 1 de mayo de 2026 hasta 31 de mayo de 2026**

No. de entregas o desembolsos/Total: **5 de 7**

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	**$3.785.250**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ -Secretaria General Gobierno y Postconflicto